



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Zlata antártico

VISTO:

El Expediente EX-2021-00547885- -UNC-ME#FD mediante el cual la Pro Secretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Laura Alejandra Calderón, eleva la propuesta de realización del seminario denominado *“Sistema Antártico en la actualidad”* organizada por esta Secretaría, a desarrollarse el día 19 de Octubre del corriente año a las 18 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que la Jornada será co-organizada por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UNC, el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (ANDCS), el Consejo Argentino Para las Relaciones Internacionales (Cari, Sección Córdoba) y el Instituto Argentino Chileno De Cultura (Sección Córdoba).

Que serán sus Directoras las Dres. Rey Caro y Drnas de Clément y participarán como disertantes Leopoldo Godio, Graciela Salas, María Alejandra Sticca, Christian G. Sommer, José Antonio Musso, Eduardo Pintore, María Cristina Rodríguez, Gloria Rosenberg, Oscar Benitez y Zlata Drnas de Clément

Que atento la importancia de la temática a abordar en la misma se encuentra dirigida a docentes, egresados y alumnos de la casa o bien de otras instituciones educativas; profesionales; público general,

Que las inscripciones se realizarán por la plataforma de la Facultad de Derecho,

Que, en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Pro Secretaria de Relaciones Internacionales en relación a la aprobación del seminario denominado *“Sistema Antártico en la actualidad”*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización del seminario denominado “*Sistema Antártico en la actualidad*”, organizado por la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (ANDCS), el Consejo Argentino Para las Relaciones Internacionales (Cari, Sección Córdoba) y el Instituto Argentino Chileno De Cultura (Sección Córdoba) a realizarse el día 19 de Octubre del corriente año a las 18 hs. a través de la plataforma Zoom.

Art. 2: Autorizar la inscripción gratuita de los asistentes por la plataforma de la Facultad de Derecho, y la entrega de certificación sin costo.

Art. 4: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a las disertantes y asistentes.

Art. 5: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.